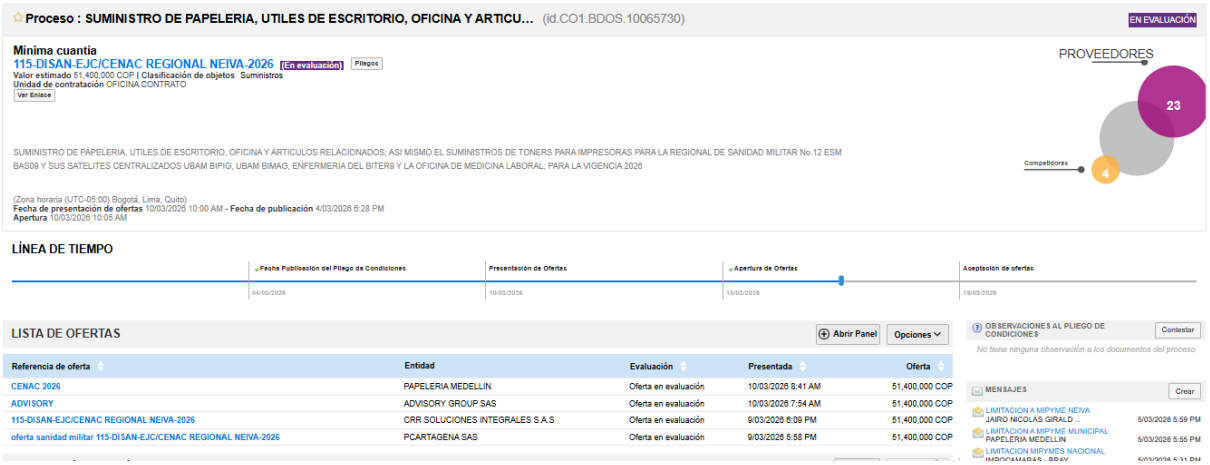
NEIVA, 12 DE MARZO DE 2026

EVALUACION JURIDICA

Señora:
MY. ANGELICA TATIANA VARGAS RAMOS
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: EVALUACION JURIDICA INICIAL DEL **PROCESO DE MINIMA 115-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ARTICULOS RELACIONADOS; ASI MISMO EL SUMINISTROS DE TONERS PARA IMPRESORAS PARA LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.12 "ESM BAS09" Y SUS SATELITES CENTRALIZADOS UBAM BIPIG, UBAM BIMAG, ENFERMERIA DEL BITER9 Y LA OFICINA DE MEDICINA LABORAL; PARA LA VIGENCIA 2026".**

Respetuosamente de acuerdo a la oferta presentada se realiza la evaluación de los requerimientos jurídicos, dentro del presente proceso, me permito indicar lo siguiente:



El evaluador jurídico procede entonces a realizar la verificación de los documentos requeridos conforme a los allegados a través de la plataforma del SECOP II.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** RL- LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS CC No. 1.084.258.002 de Isnos.	901406206-2

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE**. Aportó certificación renovada a 2025.
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA.**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES OFERENTES NACIONALES	**NO CUMPLE.** No apartó la documentación requerida para la acreditación de los aportes a la seguridad social.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	**CUMPLE.** Anexo certificación, debidamente firmada por el representante legal.
CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** Anexó copia de la cedula de ciudadanía del R/L
DILIGENCIAMIENTO DEL "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (FORMULARIO No. 05)"	**NO CUMPLE.** Debe diligenciar el segundo párrafo del la clausula tercera del formato.
COMPROMISO ANTISOBORNO" (FORMULARIO No. 06)	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**. Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
FORMULARIO DE CONFIDENCIALIDAD	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo.

CENACNEI

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 08 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**CUMPLE** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
FORMULARIO ORIGEN LICITO	**CUMPLE.** Aportó formulario debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	**CUMPLE.** Anexó certificación de consulta en la pagina web
CONSULTA DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE** Anexó certificación de consulta en la página web
CERTIFICACION RUES	**CUMPLE** Se realiza la consulta en el portal web

ANEXO:

CENACNEIVA

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:32:28 PM horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1084258002**
Apellidos y Nombres: **GUAMANGA BOLAÑOS LAURA VICTORIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Wind

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de marzo de 2026, a las 14:38:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1084258002
Código de Verificación	10842580022603111438 44

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292758260

PIB
14:41:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1084258002:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Activar Windows
Ve a Configuración para acti

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de marzo de 2026, a las 14:39:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014062062
Código de Verificación	90140620622603111439 51

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292758391

PIB
14:42:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de marzo del 2026

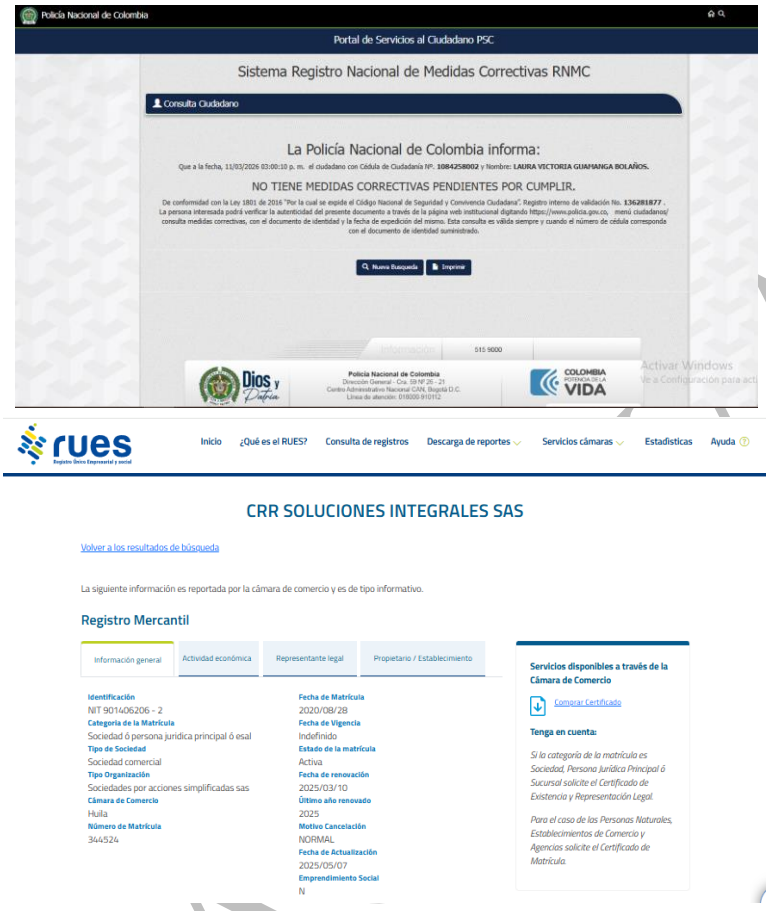
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado(a) con NIT número 9014062062:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Activar Windows
Ve a Configuración para acti



CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA: El comité JURIDICO evaluador, determina que el proponente, **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en la invitación publica y **DEBE SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.**

Cordialmente;

PS. ANY LUZ VARGAS VALDES
Evaluador Jurídico.